

SE DEJA CONSTANCIA: Que el Superior Tribunal de Justicia, reunido en Acuerdo Especial del 25.03.24, en ejercicio de la facultad asignada por la Constitución Provincial en su art. 204 y por la Ley Orgánica del Poder Judicial en su art. 37 inc. 12, designó Vocal Interino de la Sala N° 2 en lo Civil y Comercial del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, al actual Vocal de la Cámara de Apelaciones -Sala Civil y Comercial- de Concepción del Uruguay, Dr. Carlos Federico Tepsich, DNI N° 21.512.264, a partir de la toma de juramento de ley y puesta en posesión del cargo, y hasta la cobertura definitiva del mismo a través del mecanismo constitucionalmente previsto. Asimismo, resolvió que el designado tenga presente la obligación de actualizar sus datos en el Sistema de Gestión de Personal -SGP- dentro de los diez días de haber tomado posesión del cargo. A su vez, deberá acreditar residencia en la localidad asiento del organismo -Acuerdo General N° 13/17 del 16-05-17, Punto 2º)- dentro de los diez (10) días de haber tomado posesión del cargo. Además, deberá informar, bajo declaración jurada, si ejerce o no la docencia indicando nivel, institución educativa, cantidad de horas cátedra asignadas, día y horario de ejercicio de la docencia -artículos 4 y 19 de la Ley Orgánica del Poder Judicial- dentro de los diez (10) días de haber tomado posesión del cargo. Finalmente, ordenó notificar y hacer saber.-

SECRETARIA, 25 de marzo de 2024.-



ELENA SALOMÓN
Secretaria
Sup. Trib. de Justicia

Of. ac.